

¿Cuáles han de ser los criterios para elegir un centro de educación infantil?

Autoras:

Pepa Alcrudo Subirón e Inmaculada Gallego Pérez. Maestras de Educación Infantil y Pedagogas.

Palabras clave: guardería, elegir guardería, escuela infantil, centro de educación infantil

En cualquier circunstancia familiar, después de decidir que el niño o niña podría ir a una guardería, la elección de un centro de educación infantil o escuela infantil, es siempre difícil y conlleva muchos interrogantes. Uno de ellos es QUÉ tipo de centro hay que elegir y con QUÉ CRITERIOS.

1.- La primera preocupación, estriba en **el tipo de atención que recibirá el niño o niña** en el centro. Si va a ser bien tratado, si le van a atender en todas sus necesidades, si comerá o dormirá igual que en casa. Es principalmente, una cuestión de confianza. Saber, conocer a las personas que tratarán al hijo, hablar con ellas, comunicar las sensaciones, los ritos establecidos entre madre e hijo/a, es muy importante para los padres. Es el primer criterio que debe primarse.

2.- **La cercanía del centro al domicilio familiar.** Es muy difícil combinar los horarios laborales de los padres con los de las escuelas y, por ello, es un indicador de satisfacción familiar poder dejar al bebé temprano en el centro e ir al trabajo sin tener que realizar grandes desplazamientos. También, y a medida que el bebé va creciendo, se puede pedir a los abuelos u otras personas, que recojan a los niños cuando todavía no ha finalizado el horario laboral y poder volver al hogar familiar cuanto antes para dormir la siesta o tomar la merienda. Las primeras relaciones sociales entre iguales se producirán con niños del barrio.

3.- **Las instalaciones.** Ver el entorno de la escuela infantil, si tiene patio propio, si no hay barreras arquitectónicas (importantes en el caso de niños y niñas con dificultades motoras o sensoriales), si tiene cocina propia y servicios aledaños, si las salas de los niños son amplias, luminosas, con luz natural, con suelos cálidos, si tienen dormitorios separados de las salas para poder descansar tranquilamente, si los sanitarios están a su altura y los cambiadores limpios y en buen estado. Observar si el centro cumple las normas

de seguridad exigidas por la ley (puertas, sistema de seguridad contra incendios, etc...). En definitiva: ser un espacio saludable.

4.- **El mobiliario y los juguetes.** Sillas, mesas, colgadores, rincones y zonas de juego, tanto en el espacio interior como en el exterior. Si hay suficiente material (cuentos, coches, muñecas, puzzles, plantas, fotografías). Si hay trabajos de los niños y niñas colgados en las paredes, si el espacio es vivo, alegre, cálido y acogedor. Con orden y estética en la disposición de los mismos.

5.- **El personal.** Cuántas personas están a cargo de los niños y cuál es su **cualificación profesional**, si hay más personal contratado para el momento de la comida y de la siesta, si hay cocinera y personal de limpieza. Comprobar si hay mucha rotación de personal, es un buen indicador para saber si la satisfacción laboral de los trabajadores es baja. Si fuera así, podría redundar en una inadecuada atención a los niños y niñas a su cargo.

6.- **El número de niños por aula.** En este caso, hay que saber que hay unas ratios (o proporción entre el número de niños y profesional) que son las que no se pueden superar, aunque sí podría haber un número inferior de bebés, debido a que haya niños con necesidades educativas especiales o bien a que se opte por no llegar al número máximo de niños, lo que beneficiaría una relación individual educador-bebé.

7.- **La existencia de un proyecto educativo.** Saber que el centro está al servicio de la educación de los niños y niñas y que se encuentre por escrito y a disposición de las familias, suele ser un indicador de calidad, pero no es suficiente. En la práctica, hay que observar si se cumple lo que se dice por escrito. En concreto: qué principios pedagógicos tiene el centro, cuál es su metodología, qué actividades se realizan cada día y cómo se valoran los progresos de los niños y

niñas.

8.- **El acceso fácil y respetuoso de las familias al centro.** Es decir, que los padres y madres puedan acceder al mismo, en el tiempo que marque el centro infantil, sin cortapisas ni prohibiciones. Que se pueda hablar con la educadora del hijo, que no sea la directora o director el que proporcione información sobre la vida diaria del niño, es una cuestión de confianza. También, que el centro disponga de órganos de representación y participación como el Consejo Escolar o una Asociación de Madres y Padres.

9.- **La organización del centro.** La distribución del tiempo, del horario ampliado, de las actividades extra. No es frecuente que en centros que acogen a niños de cero a tres años, haya actividades fuera del horario, pero sí lo es que haya horario ampliado por la mañana y por la tarde. Los centros que indican que están abiertos más de diez o doce horas diarias deben tener personal suficiente para cubrir el horario en turnos, aunque siempre hay que tener en cuenta que los niños y niñas deben permanecer como máximo ocho horas en el centro, y si puede ser menos mejor para su vida afectiva y emocional.

10.- **La cuota económica a pagar.** Es importante saber que las cuotas de escolaridad y comedor son obligatorias. Que la cuota por horario

ampliado, antes y después de la jornada escolar, sólo se abonará por las familias que utilicen ese servicio. Que no deben pagarse matrículas ni otros conceptos, en las escuelas públicas. Hay un horario central (por ejemplo: de 9 a 16 horas) que es el que rige el precio.

Y por último, **el cumplimiento** de todos los criterios anteriores.

Existen **legislaciones autonómicas** que regulan los centros de educación infantil de todo tipo (públicos, privados y/o concertados). En general, la oferta de centros de educación infantil adecuados es escasa y la demanda muy alta.

En suma, el mejor indicador es el comportamiento del niño, las reacciones de los bebés ante el reto de estar en un lugar distinto y fuera del núcleo familiar. Si el bebé, pasado el lógico tiempo de adaptación, muestra satisfacción y contento, es que hemos elegido bien. Si por el contrario, muestra rechazo, llora y tiene reacciones negativas ante los adultos, es que no hemos elegido bien y tendremos que tomar otra decisión. La salud psico-biológica del niño, está por encima de cualquier otra consideración.

“Alguien ha escrito que el ambiente debe ser como una especie de acuario en el que se reflejen las ideas, el estilo moral, las actitudes y la cultura de las personas que en él viven” (Lloris Malaguzzi).